

“2024, Bicentenario de Coahuila; 200 Años de Grandeza.”

**Saltillo, Coahuila; a 16 de agosto de 2024
Oficio Externo Número: CEAV/UT-E/079/2024
Asunto: Se contesta solicitud de información**

**Jessica Rosales Saucedo
Presente.**

Estimada solicitante:

Sirva el presente para enviar a usted un cordial saludo, así como para dar respuesta a su solicitud de información identificada con el número de folio 051142900004224, recibida por la suscrita Titular de la Unidad de Transparencia de esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y remitida –para su contestación– a la Dirección de Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos de esta Institución; a través del cual –por lo que hace a esta Comisión– solicita:

“...A la Comisión Ejecutiva de Atención a víctimas, le solicitó de 2019 a la fecha el número de quejas recibidas por casos de tortura y la fecha de las mismas, descripción breve de cada queja. Desglosar cuáles de ellas son sobre centros penitenciarios del estado de Coahuila y cuáles de centros federales como el caso del penal de Mesillas en Ramos Arizpe. Qué acciones emprendieron en cada caso. Qué atención se les dio a las víctimas. Cuál es el estatus de las denuncias y las personas involucradas tanto agresores como víctimas. Hubo reparación del daño? En cuántos casos? Y cuál fue el monto de la reparación de cada caso en caso de existir información en su versión pública. En cuántos de los casos recibidos hubo muertes en las víctimas de tortura, describir brevemente el caso...” (SIC).

En ese orden de ideas, me permito proporcionar a usted la siguiente información:

Primero. Número de quejas recibidas por la CEAV Coahuila sobre casos de tortura, desagregadas por las fechas (año) en que fueron recibidas:

2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	1	0	4	5	1

Nota: Ninguna de las quejas recibidas por la CEAV Coahuila fue por actos de tortura cometidas en centros penitenciarios federales o estatales.

Segundo. Las acciones emprendidas por la CEAV Coahuila para atender los 11 casos señalados en el apartado que antecede van desde la orientación, asesoría jurídica y representación legal, hasta el acompañamiento psicosocial; sin embargo,

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Calle Sinaloa N° 381, esquina con calle Veracruz. Col. República Nte. C.P. 25280

Tels. 844 416 5218 y 844 416 5220

CEAV

COAHUILA DE ZARAGOZA

a continuación se precisan otro tipo de acciones y atenciones dirigidas a las personas en situación de víctimas.

1. En uno (01) de los expedientes, se realizó la inscripción correspondiente en el Registro Estatal de Víctimas.
2. Cuatro (4) de los expedientes iniciados por el delito de tortura cuentan con solicitud de inscripción en el Registro Estatal de Víctimas.
3. En seis (06) de los expedientes no ha sido posible la localización de las personas en situación de víctimas para iniciar con los servicios de atención integral a cargo de la CEAV Coahuila.

Tercero. Respecto de las atenciones que la CEAV Coahuila brindó a las personas en situación de víctimas, además de lo señalado en el apartado anterior, solo en uno (01) de los once (11) casos activos por el delito de tortura se brindaron apoyos con cargo al Fondo de Emergencia del Fondo Estatal de Ayuda Asistencia y Reparación Integral para brindar medidas de asistencia y atención consistentes en traslado, acceso a la justicia y medicamentos.

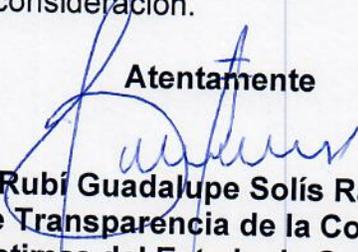
Cuarto. Respecto del esta en que se encuentran las denuncias, los once (11) expedientes informados en el apartado *primero*, se encuentran en la fase de investigación inicial.

Quinto. Respecto de los once (11) expedientes informados, a ninguna persona en situación de víctima se le ha reparado integralmente el daño.

Sexo. Ninguna de las personas a las que hacen referencia los once (11) expedientes informados, ha fallecido a causa del delito.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar a usted mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente


Rubí Guadalupe Solís Rangel

Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza

CEAV
COAHUILA DE ZARAGOZA

C.c.p. Magdalena López Valdez. Presidenta de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para conocimiento.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Calle Sinaloa N° 381, esquina con calle Veracruz, Col. República Nte. C.P. 25280

Tels. 844 416 5218 y 844 416 5220